

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

- 49 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de regularización de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Los Serranos", clasificada entre las del término municipal de Yecla, con destino a la instalación de tubería de agua potable con canalización de telecomunicaciones, en ejecución del Proyecto Anillo Exterior de abastecimiento al municipio de Yecla Fase 1, de la que es beneficiario el Ayuntamiento de Yecla.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominadas "Cañada Real de los Serranos", Clasificada entre las del término municipal de Yecla con una anchura legal en el tramo de que se trata de 75'22 metros, con destino a la instalación de tubería de agua potable con canalización de telecomunicaciones, en ejecución del Proyecto Anillo Exterior de Abastecimiento al Municipio de Yecla Fase 1, en una superficie total de 2.139'00 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiario el Excelentísimo Ayuntamiento de Yecla, con N.I.F.: P3004300D, con referencia VPOCU20190008, pliego que asimismo puede ser consultado en <https://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 14 de diciembre de 2021.—El Director General del Medio Natural, Fulgencio Perona Paños.